

A las Direcciones Departamentales de Escuelas, Equipos Directos y docentes:

Jurado de Concursos de Nivel Superior con la finalidad de aclarar el procedimiento para la emisión y validación del **LEGAJO COMPLETO** de SAGE, con la finalidad de acreditar fehacientemente las distintas antigüedades en los concursos de Nivel Superior, y según lo estipulado en la Resolución 111/18 JC (Anexo I: Constancias de actuación profesional – Ítems “b”) socializa el siguiente instructivo:

- 1) Solamente tienen ACCESO Y PERMISO para la emisión del LEGAJO COMPLETO de SAGE los miembros del Equipo Directivo:

Nivel Superior: Rector, Vicerrector y Secretario de Instituto.-

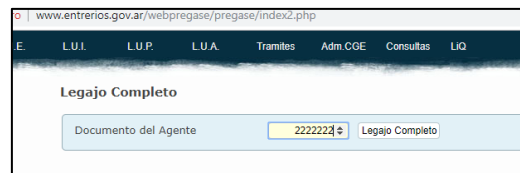
Nivel Secundario: Rector, Vicerrector y Secretario

Nivel Primario e Inicial: Director, Vicedirector y Secretario

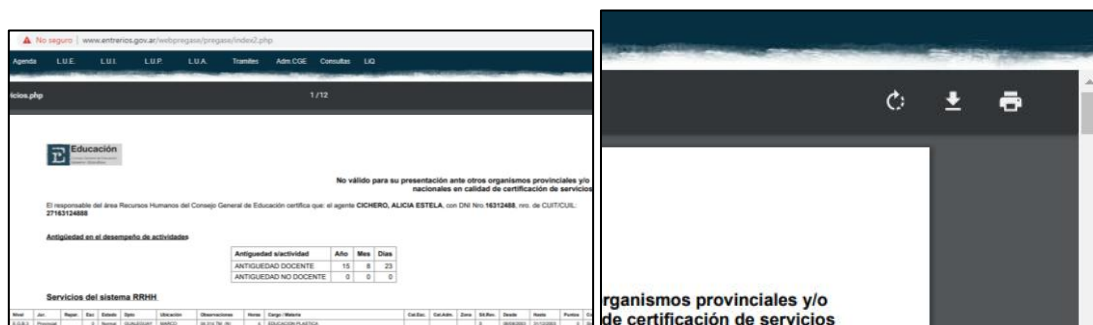
- 2) L.U.P. ⇒ SH_SERVICIOS ⇒ Icono: LEGAJO COMPLETO



- 3) Escribir DNI del docente ⇒ Clicar LEGAJO COMPLETO



- 4) Se habilita automáticamente el LEGAJO COMPLETO ⇒ Puede descargarse en formato PDF e imprimirse con los íconos que aparecen en el extremo superior derecho al mover el cursor en la misma zona.



- 5) Imprimir PDF y validar con firma y sello de un miembro del Equipo Directivo (descritos en punto 1) y sello de la institución.-